



ALCALDÍA
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SOPORTE ADMINISTRATIVO A LOS DISTRITOS

PERFIL DEL CONTRATANTE

Fecha: 16 de marzo de 2015.

Nº expediente: 231/2014

ASUNTO: : EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CONTRAÍDOS POR LOS DISTRITOS DENTRO DEL ACUERDO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FECAM PARA EL DESARROLLO DE TAREAS DE UTILIDAD Y DE REINSERCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA BIANUAL DE EMPLEO SOCIAL PARA LOS AÑOS 2014-2015. (ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO)

- **Entidad adjudicadora:** Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- **Órgano de contratación:** Concejal Delegado en materia de Participación Ciudadana.
- **Objeto del contrato:** (Cláusula 1ª del Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares)

El objeto de la presente licitación es la contrato del servicio de transporte, con conductor, de usuarios para la ejecución de los proyectos contraídos por los Distritos dentro del Acuerdo-Marco de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la FECAM para el desarrollo de tareas de utilidad y de reinserción social en el marco del Programa BIANUAL de Empleo Social para los años 2014-2015

La presente contratación requiere una puesta a disposición de los Distritos de 5 vehículos en los términos requeridos en el PPT, durante el año 2015 y hasta la finalización del Convenio de referencia (desde el 7 de enero hasta el 6 de mayo de 2015). No obstante lo anterior, cada uno de los Distritos podrá incorporar nuevos vehículos, siempre y cuando no se supere el presupuesto máximo de licitación y el crédito definido en la cláusula 6 del presente PCAP.

Dentro del presente contrato se debe incluir los costes de combustible así como todos los derivados del mantenimiento vehículo. Los daños o desperfectos ocasionados en los vehículos serán por cuenta del contratista salvo que se demuestre que el daño ocasionado es consecuencia directa de la administración contratante.

La ejecución del objeto del contrato deberá adecuarse a las prescripciones técnicas anexas que tienen carácter contractual.

- **Plazo:** La duración del presente contrato es hasta el nueve de mayo de 2015 y desde la formalización del mismo.
- **Tramitación y procedimiento:** tramitación ordinaria, procedimiento negociado sin publicidad.

- **Adjudicación:** Decreto de la sra. Concejala Delegada en materia de Participación Ciudadana de 4 de marzo de 2015.
 - **Contratista adjudicatario:** ALCUR SERVICIOS GENERALES, S.L. con CIF B-76584705
 - **Importe de la adjudicación:** CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON TREINTA EUROS (46.343,30 €), IGIC incluido , siendo el importe del IGIC de 3.031,80 euros.

- **Formalización:** 9 de marzo de 2015. Registro de Contratos nº 14/15 de la Oficina del Concejal Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad.

El Jefe del Servicio

José A. Herrera Lmpiérrez

